

# Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.703

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Lunes 5 de Noviembre de 1906

CALLE DE BARBERÍ, N.º 8.

Segunda edición

## La rebaja de edades

Con motivo de las reformas militares se habla mucho de la rebaja de edades para el pase a situación pasiva, y esto, naturalmente tropieza con las dificultades económicas.

Los que ocupan lugares altos en las escalas privilegiadas son los más im- placables censores de la rebaja de edades y eso es muy humano. Aun cuando ellos comprendan que es muy poco el producto útil que dan a la Patria, se encuentran bien en sus ventajosas posiciones y gritan a pulmón pleno: «No empujar».

Al Tesoro público podría importarle poco sacrificar unos cuantos millones, si la compensación viniese a la Patria ó al Estado por otro medio; por ejemplo, por el de la mejora en la prestación de los servicios por un personal menos valedudario.

Pero en rigor ¿quién garantiza que un general joven disponga mejor un plan de ataque que un general viejo?

Y todavía, si estuviéramos en España para guerrar pudiera intentarse no la proyectada sino una rebaja de edades más considerable, con tal de poner al elemento joven en condiciones, aptitud y circunstancias de llegar con brío a los primeros puestos.

Esa esperanza es, como tantas otras completamente vana. No ha lugar desgraciadamente, a organizar planes de ataque ni de defensa; la nación española no está para ilusiones de conquistas, por que su ejército de tierra y de mar está en una situación angustiosa por demás.

Jóvenes ó viejos, los que se hallan al frente de las milicias de tierra y de mar carecen del material moderno indispensable para llenar su cometido á entera satisfacción de las apremiantes necesidades militares de España. Las personas son el alma y el material el cuerpo de las instituciones militares.

El alma, joven ó vieja, está en España muy despierta, pero el cuerpo está sumido en un letargo profundo. Puede decirse que no tenemos artillería para los combatientes de tierra ni barcos para los combatientes de mar. Y así, sin cañones y sin buques ¿qué pueden hacer los animosos generales jóvenes á quienes, una previsora rebaja de edades ponga en actitud de escalar temprana las altas gerarquías?

Los economistas, los financieros, los profesionales del ministerio de Hacienda se asustan con el aumento de millones que exigirá la rebaja de edades y protestan. Si hacen bien ó hacen mal no es oportuno ni aun discreto el con signario, pero lo que sí cabe registrar es su argumento de protesta que desgraciadamente tiene una fuerza invencible.

Ese argumento es que una vez realizada la reforma y echados al panteón del olvido los actuales ocupantes de las escalas superiores en los organismos militares de mar y tierra, la situación apenas habrá cambiado para el país, que por sus desastres está, compelido á tener inactivos tan preciados elementos, factores tan valiosos, aptitudes tan sobresalientes.

Por eso, en el fondo de todo esto vibra una amargura infinita, la de que esas reformas militares y esas rebajas de edades no son otra cosa que una melodia más, una fantasía más, una aspiración más y que como tantas otras, está llamada á desaparecer en el insondable abismo de la apatía española.

MAR Y TIERRA

## EL MAR Y LOS TERREMOTOS

En la geografía general de la tierra hay una particularidad curiosa que explica por qué el Mediterráneo, y especialmente el Sur de Italia son regiones de volcanes y de temblores de tierra. Esa particularidad no es otra que la depresión mediterránea.

Alrededor de la corteza terrestre existe un inmenso foco que se acusa en los grandes Océanos por mayores profundidades y que contribuye á la casi separación de las dos Américas por Panamá.

Es también la causa de la existencia del Mediterráneo en Europa, y ese foco, esa hendidura colosal es por esencia una zona en la cual predominan los volcanes; de este modo se explica la presencia del Vesubio, del Etna, del Stromboli y la existencia de los fenómenos sísmicos incesantes que trastornan el Sur de Italia, de España y la Argelia y la Grecia.

Pero ¿por qué hay épocas en que las convulsiones de la tierra se realizan con mayor violencia? Se han emitido numerosas hipótesis sobre las causas que pueden provocar esos paroxismos.

El sol crea á su alrededor un vasto campo magnético; el espacio está lleno de líneas de fuerza, á través de las cuales se mueven los planetas del sistema solar, en cuyo número figura la Tierra. No debe olvidarse que el núcleo central de nuestro planeta, formado de materias metálicas en fusión, es conductor de la electricidad. Este hay un período máximo de manchas solares que genera un período de graves perturbaciones en la estabilidad de la corteza terrestre.

La Luna y el Sol, por su atracción producen mareas en esa masa fluida metálica, situada en el centro de la tierra; esas mareas, cuando son más fuertes que de costumbre, agitan la corteza sólida que recibe el choque de sus olas de lava.

Las mareas son más fuertes en los equinoccios y así se explica, que el mismo día del equinoccio, el 21 de Marzo último, el Japon temblaba y la isla de Ustica se hundía en el mar.

¿Qué más? El día en que ocurrió la catástrofe de la Montaña Pelada, el Sol, la Luna y la Tierra estaban en línea recta, realizando de ese modo una máxima atracción.—X.

MARINOS ILUSTRES

## Silva y Pacheco (D. Juan de)

CONDE DE CIFUENTES Y MARQUES DE ALCONCHEL. TENIENTE GENERAL

Nació en Viena (Austria) el año de 1736, y fueron sus padres D. Fernando de Silva y Pacheco, conde de Cifuentes y marqués de Alconchel, que desempeñó elevados puestos diplomáticos y donña Alvisia Rabata. A los dieciséis años sentó plaza de guardia marina en Cádiz el 24 de Octubre de 1752; cursó sus estudios en la Real Academia, pasando á Madrid con real licencia el 29 de Noviembre del 54.

El 15 de Febrero del 55 pasó á servir al ejército con el empleo de capitán de dragones de Fraga (después titulado de Villaviciosa). Sirvió de ayudante de los capitanes generales marqués de Sarriá y conde de Aranda en la campaña de Portugal el año 1763, alcanzando el empleo de coronel de aquel regimiento por sus servicios en aquella guerra. Fué promovido á mariscal de campo el 10 de Junio de 1772 y á teniente general en 1782. Sirvió en la expedición para la reconquista de Menorca y se halló en el sitio y rendición de Mahón á las órdenes del duque de Orillon el año 1782, y el 1.º de Junio de dicho año fué nombrado capitán general de las islas Baleares y presidente de su Real Audiencia. Pasó de embajador á la corte de Lisboa en 31 de Diciembre de 1784, y fué electo presidente del Consejo y Cámara de Castilla el 14 de Abril de 1790 y en el desempeño de tan elevado puesto falleció en la corte el año 1792.

La Gaceta de Madrid al dar noticia de su muerte, se expresa en estos términos. «El día dos de Marzo falleció en esta corte á los cincuenta y cuatro años y ocho meses de edad el Excmo. Sr. D. Juan de Silva, Meneses, Rabata, Stralssold, conde de Cifuentes, aférez mayor de Castilla, marqués de Alconchel, etc., etc. Grande de España de primera clase, caballero del Toisón de Oro y gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, embajador de Portugal y últimamente presidente del Consejo. Sirvió á S. M. por espacio de cuarenta años, empezando su carrera militar en la Compañía de reales guardias marinas, y desempeñando siempre sus respectivos destinos y encargos con celo, integridad y exactitud, especialmente en la conquista y rendición de la isla de Menorca é importante plaza de San Felipe, y en los nuevos establecimientos consiguientes en la misma isla, y en el tiempo que ha tenido la presidencia del Consejo».

CAMILO RIQUEL Y ZABECOE.

## Avances y retrocesos

No son pocos los que piensan y creen que cuando regrese el rey á Madrid, alá para el 10 ó el 12 del actual, habrá grandes novedades en el mundo de la política.

Es posible que aciertan, pero al presente nada justificaría un cambio de postura. La política marcha sobre sus viejas como un tren de mercancías sobre los raíles, á velocidad moderada.

Y es que no se puede ahora caminar con velocidades vertiginosas. El convoy es largo y pesado; pocos viajeros y mucha impedimenta; poco entusiasmo y mucha carga.

Lo más urgente, los presupuestos tienen sobre sí los apremios parlamentarios. Estamos casi á mediados de Noviembre y no se ha hecho nada en materia de presupuestos, y de aquí á fin de año todo el tiempo parlamentario disponible es poco para lo que hace falta.

Y vuelve á hablarse de la posibilidad de disolver las actuales Cortes. Un país, una política que no tiene seguridad de resolver la cuestión económica que tiene en el aire la cuestión de presupuestos ¿cómo ha de tener rigor para emprender otras necesidades aun cuando éstas sean de urgente satisfacción?

Se habla del proyecto de Asociaciones que envuelve problemas hondos y que afecta á las relaciones del Estado con la Santa Sede. ¿Cómo y cuándo se dará este paso adelante? Es muy dudoso predecirlo, y lo probable es que á pesar del vehemente deseo de la opinión, los Gobiernos y los partidos se queden con el pie en el aire.

De las reformas militares no es posible formar halagüeños resultados. Siendo buenas, siendo útiles, siendo provechosas y convenientes, tendrán forzosamente que someterse al invencible dominio de las circunstancias, que exigen, que piden prioridad para otros asuntos.

Dentro del término regular del desenvolvimiento parlamentario no hay sitio para esa labor fecunda de los actuales gobernantes que están en los comienzos de su viaje sin haber podido avanzar todo lo que ellos quisieran. Pero si estos gobernantes no avanzaran ¿avanzarán otros? Eso es lo que no se sabe.

Y como no se puede retroceder ni tampoco se puede avanzar, resulta que la política

española está ahora como tantas otras veces, en un compás de espera que es una especie de decepción, un medio como otro cualquiera de perpetuar la modorra constitucional, un modo de malgastar el poco tiempo disponible en proyectos, en planes, en teorías, en idealismos que jamás toman cuerpo y siempre están en cartera esperando á mejor ocasión.

Es decir, que podrá haber crisis ministerial que nada resuelva en el orden del desenvolvimiento de la política, y podrá no haberla, cosa que tampoco resolverá nada en provecho de los anhelos y de las esperanzas en un porvenir próximo de radicalismos y libertades omnímodas.

EXPERIENCIAS

## RAZAS SUPERIORES

Los yanquis, dicho sea sin ánimo de ofender al angel malo, son el mismo demonio. ¿Qué dirán mis pios y pacientes lectores que se les ha ocurrido ahora? Pues... nada menos que mejorar la raza, no se si humana ó yanqui, que á las veces parecen distintas, por medio del cruzamiento.

Esta noticia sensacional, y aun pudiera decirse «piramidal», viene contenida en el acuminado telegrama con una sencillez verdaderamente asombrosa. En efecto, la mayor parte de los periódicos la hacen pública diciendo que el ministerio de agricultura de Washington va á proceder á un estudio interesante: el de la sangre humana. No cabe negar que este es un estudio sangriento. Según el telegrama, se analizará la sangre de las diferentes razas humanas para establecer su valor, sus características, como si dijéramos, su estora, su manga y su punta. Por supuesto que eso de las características de la sangre humana es muy característico, sobre todo, bajo el punto de vista yanqui.

Es posible que lo primero que se averigüe es que la sangre roja es la más echada patulante que diría un bacteriologo de Villaviciosa de arriba, y que la azul es indicio de rebajamiento, pero ¡váyalos usted con análisis de esta especie á los jineteros de pura raza que se figuran que en el mundo, fuera del imperialismo salchichero de Chicago, no hay más azul!

Tron los ilustres yanquis que se han metido en este barrenal, que una vez averiguado el valor de una sangre dada, será posible determinar cuáles son las virtudes y los vicios innatos y hereditarios de cada grupo humano. Lo peor es si luego resulta que esas cosas no dependen de la sangre sino de la vida, de la vida, ó de algún otro líquido interno.

Fuertes á analizar sangre de razas distintas, lo más propio sería hacer el estudio minucioso y concienzudo de la vida de cada raza en particular, empezando si se quiere por la raza yanqui que no recuerdo ahora á punto fijo si es rubia, morena, blanca ó trigueña; naciendo como es lógico una especialización de sus caracteres. Para esto habría que analizar los glóbulos sanguíneos de los yanquis, mas diferentes entró el desde los más comidos, por ejemplo, á los más generalizadores; y de ese modo podría tal vez averiguarse si es esencial la diferencia entre los que van para reyes del betún, del petróleo ó del acero y los que no salen nunca de la triste comidilla de pecheros más ó menos atropellados por la miseria.

Los melancólicos, los audaces, los cortos de genio, los pusilánimes, los falsarios, los espartanos, los gestrónomos, los parcos; en una palabra, había que estudiar la sangre de una porción de gentes que viven de lo que son esclavos de su carácter, ó como decimos por acá, sacando fuerzas de flaqueza.

Desde que se hizo público que en las fábricas de conservas de Chicago no solamente se utilizaban perros, gatos y ratones, sino otros bichos muertos de enfermedades pegajosas, y en último término, de los propios obreros de las fábricas que cenan en la caldera grande aturridos ó mareados por el pestilente olor de tanta inmundicia, he llegado á creer que la raza yanqui no es de este mundo.

Ese rasgo de mejoramiento de la raza, me ha conmovido y hege voces terribles porque ese propósito reformador no se malogre y puedan los ilustres salchicheros, desarrollar las virtudes y refrenar los vicios de cada grupo humano y aun poner por fuera del frasco ó lata en que se conserva, una etiqueta con esta inscripción: S. G. D. G. que no quiere decir como á primera vista parece: «sin garantía del Gobierno, sino «Sin ganas de ganar».

Opinó que con tan nuevo procedimiento no haya más que una clase de seres humanos sobre la redondez de la tierra; los mejores, esto es, los que no consumen conservas ni salsas de Chicago. Amen.

Abel Imart.

## MARRUECOS

Dicen de Tánger que anoche estuvo la ciudad completamente á oscuras por haber prohibido el Raisuli á los aguadores, llevar agua del mar á la fábrica de luz eléctrica del marqués de Comillas, clavando también un pozo de la playa perteneciente á dicha empresa.

El ministro de España reclamó energicamente á Mahomed Torres; éste logró convencer al representante de Raisuli que consintiera que se siguiera tomando agua del mar para el funcionamiento de la fábrica. El prestigio del Raisuli crece de día en día. Recibe numerosos regalos, especialmente ganado vacuno y lanar.

En Bodin, sobre el Ondgilir, á 10 kilómetros de Colombbechard, se han concentrado las tribus hostiles á Francia. La población de esta tribu compónese de 120.000 sedentarios, 50.000 de ellos nómadas, y pueden disponer de 20.000 fusiles.

Si los Beniguill permanecen fieles á Francia, se aumentarán los efectivos franceses con 5.000 jinetes.

De Melilla dicen que se nota gran agitación en los campos moros fronterizos á esta plaza.

Este estado de cosas es debido á la próxima llegada del Roghí á Zeluach, con objeto de castigar á las tribus de Mulosa y otras de las inmediaciones.

Se temen disturbios en los alrededores.

## Resucitemos la verdad

«Cálpace al Ejército de las das gracias sufridas, achácase á combatir su resignación, y los mismos hombres que ocasionaron tanto desastre, siguen respetados y aclamados públicamente».

(Pag. 124 de La Escuadra de la Escudera por el general de ingenieros D. Ramiro de Bruns).

«Y unas veces con insinuaciones maliciosas acerca de las capitulaciones de Santiago de Cuba y de Manila, ordenadas, oiganlo todos, por el ministerio responsable de Madrid, y otras veces arrojando sobre la administración de la Marina sombras que suponen vicios, de que en todo caso serían responsables los Gobiernos, que, conociéndolos no los corrigieron ni castigaron procura mantener el divorcio existente entre una parte de la opinión y los institutos armados».

(Pag. 257 de La defensa Nacional por el sabio expulpatado y abogado D. Damaso Isara.)

«Fueron las palabras del almirante realistas con entusiasmo, y mutuamente nos estrechamos las manos con efusión, como soldados que sabíamos que íbamos á la muerte y á la desgracia, de que no esperaba ninguno poder salvar: hubo frases dulces y merecidas para muchos nombres políticos, que siguen tan tranquilos como si nada debieran ni á Dios ni á la Patria, y juramos que si alguno sobreviva de esta guerra la memoria de los que cayeron en la refriega».

(Pag. 183 de «La Escuadra de Cervera» por Concas).

«La opinión, dicho sea con todos los respetos, fué engañada con la mejor intención, indubitablemente, pero engañada sí, por el Gobierno de quien presidia el Sr. Sagasta y FOR LA PAZ».

(Pag. 87 del folio En la guerra—En la paz. Escrito por el periodista civil D. R. Mesa de la Peña).

Continúa el periódico inquisidor de las responsabilidades del desastre atacando, con pretexto de éste, el prestigio del almirante Cervera y del general Linares, sobre los cuales pretende acumular cargos, ridículos en su mayor pa te é infundados todos, haciendo caso omiso de cuantas razones se han dado rechazándolos ó demostrando que eran calumniosos.

¿Qué cómodo es discutir de esta manera, por el sistema de Ollendorff!

Tan cómodo es ese sistema como el de tomar de una obra un documento, y prescindiendo de los que en la misma constan en sentido contrario, sacar temerarias y acusadoras deducciones para impresionar al vulgo.

Censura el articulista... la que llama inacción del almirante Cervera desde que entró en el puerto de Santiago de Cuba.

Desde el momento que se decidió contra su opinión y la de todos sus capitanes, el envío de esa escuadrilla á la «buca aventura en mares lejanos» que dijo Diesbach, hizo muy bien Cervera en limitarse á ejecutar las órdenes que los gobernantes de Madrid le daban por el cable. Así al menos salvaba su responsabilidad.

Dice el articulista que «el 24 de Mayo no había bloqueado aún»; esto es completamente falso, pues consta lo contrario en el acta suscrita por todos los jefes de la Escuadra en ese día, como ya dijimos en nuestro anterior artículo.

En la obra de Concas y en la de Muller se explica bien porque no se dirigió la escuadrilla á ningún otro puerto antillano, y lo hizo al de Santiago de Cuba.

Si hubiera logrado llegar al de la Habana, mucho más próximo á las costas de los Estados Unidos, el bloqueo se habría realizado aún más eficazmente que en Santiago de Cuba y con más comodidad para los buques bloqueadores, á seis horas de Key-West, puerto yanqui. El resultado había sido el mismo, desgraciadamente, y esto suponiendo que hubieran podido llegar á ese puerto estando los acorazados enemigos en el canal de Bahama.

Nuestra escuadrilla llegó á Santiago casi sin carbón y en los pocos días que mediaron hasta el 24 no tuvo tiempo de llenar sus carboneras por la falta de elementos de carga que en ese puerto había.

Se preocupa de nuevo el articulista de la pérdida de 3.000 toneladas de carbón que llevaba el «Restormel». Ya hemos contestado á esto ampliamente; hoy solo añadiremos que mucho más valen los trescientos cañones de la Habana y sus municiones y juegos de armas, así como los del resto de la isla de Cuba y no nos hemos ocupado de traerlos á España, como los de Puerto Rico y Filipinas, aunque aquí tenemos nuestras costas indefensas.

Dice que el general Montojo se batió en Cavite con menos elementos que Cervera; es cierto, pero también lo es que la Escuadra de Dewey era inmensamente inferior á la de Sampson, pues no tenía aquella un solo acorazado, lo más que tenía era algún crucero protegido. La desproporción en artillería era también más desventajosa para Cervera que para Montojo, quien además se batió dentro de un puerto amigo y ayudado por algunas piezas desde la costa. (Batería de Punta Sangley y las del arsenal).

Montojo pudo y muchos creén debió rehuir el combate. A Cervera le obligó el Gobierno á salir de Cabo Verde para el mar de las Antillas, y de Santiago de Cuba para el desastre, por él repetidamente previsto, en virtud de orden expresa y terminante.

Así lo reconoce el notable publicista técnico italiano comandante Bonamico en *Il Giornale d'Italia*.

Dice así: «Makaroff y Cervera. Dos valerosos almirantes consagrados al sacrificio. ¿Qué otros estarán también destinados

á ser víctimas! Los errores de la paz se pagan en la guerra, y así siempre sin enmienda...».

Cervera presintió la derrota de su Escuadra, y la colección de documentos publicados por él, es un monumento á la fama, que prueba la clarividencia de aquella situación general militar que debía terminar en sucesivos desastres.

Makaroff presintió la desorganización militar de su país cuando escribió—como epígrafe á su obra de táctica naval—estas palabras: «Acordados de la guerra!».

Así se ve también en este párrafo de la obra de Concas:

«Había llegado la hora prevista en Cabo Verde, cuya salida de allí para Cuba fué el origen y causa inevitable del desastre, que ni siquiera se aminoró dando á la Escuadra un pequeño convoy, con el que al menos hubiéramos podido dejar mejor puesto el honor militar, intentando alguna aventura á la llegada á las Antillas. Pero eso no evitaba la derrota; pues una vez cometido el error, solo quedaba por detenernos en el punto que debía tener lugar. Respecto al día en que aquel ocurrió no sé, precisamente el 3 de Julio, sino en Agosto, cuando soñando en los movimientos radicales en España y en las Antillas, donde se llegó hasta á suponer el absurdo de que el Ejército se pusiera al lado de los voluntarios, hizo olvidar los más elementales principios de estrategia, y cuáles eran los intereses de la patria, contribuyendo á ello los nombres de gobierno, que no pudieron reconocer que, así mismo como los militares deben dar su vida en holocausto de la patria, los hombres políticos debieron sacrificarse por el país y afrontar un puerilísimo riesgo al que dejar que la corona de España perdiera diez millones de súbditos.» (Pag. 121 de «La Escuadra de Cervera» por Concas).

Sintetiza lo mismo el siguiente párrafo de un publicista español de la clase civil:

«No hay que hacerse ilusiones ni pretender con osadía inocuidad, culpar al ejército de los desastres de la guerra; los causantes de nuestra derrota han sido, en primer término, la impresión de los gobernantes y su debilidad; y después nuestro propio carácter meridional, nuestro clásico romanticismo que nos lleva lejos, muy lejos, al impulso de las ilusiones, y mas tarde, cuando el mal es punto insoportable que irremediable, nos sea en las estacadas acorazados ante la realidad que surge amenazadora y descomulgada, satisfiriendo brutalmente nuestra inocuidad.»

(Folieto En la guerra y en la paz, pag. 61, por R. Mesa de la Peña).

Solo la protervia y la calumnia pueden desconocer todo eso, para explotar á la opinión con fines políticos, como cuando se afirma que «ha entregado el capitán general de Cataluña una plaza fuerte con cañones, fortificaciones y recursos de defensa», lo que excepto que no era plaza fuerte la de Santiago de Cuba, no tenía recursos de defensa ni fortificaciones y no la entregó, pues la rindió otro general, será exacto lo resultante.

Así se ilustra la opinión pública por los publicistas fiscales del desastre.

Por el estilo de los que nos lanzaron á la guerra con los Estados Unidos y que según consignado el Sr. Montero Rios tuvieron la culpa de que éstos nos exigieran en las conferencias de París las Filipinas.

¿Juanito cuando «se causa á los intereses de la Patria por aquellos que solamente escriben inspirándose en los versos del clásico!

«Este pueblo es necio, y pues lo paga es justo; habíale en necio para darle gusto.»

Por los que creen que en política todo es licito, porque no debe ésta tener entrafes; y arrojando de anti jesuitismo y radicalismo admiten y practican la teoría de que «el fin justifica los medios»; jactándose de apóstoles de la verdad rinden culto al «Calumnia que algo queda»; y creyéndose patriotas realizan campañas calumniosas como la de Alcañal del Vele contra el prestigio de la Guardia civil, ó como la intente contra Nozamedia solo comparable á la que en otra época se hizo contra el Padre Claret (que ahora resulta canonizable), y no vacilan en acometer otras que pueden perjudicar gravemente á la Patria, siempre que al mismo tiempo tengan la esperanza de causar algún daño á las Instituciones.

Y á todo esto lo llaman labor regeneradora.

No en balde calificó el honrado general O'Donnell nuestra nación de «presario sucio».

¿Qué falta hace por aquí un gobernante á lo Porfirio Diaz, que á fatigados nos obligue á todos á cumplir con el deber!

Esto é entregar las riendas del Gobierno á los anarquistas ó á los camistas de la solidaridad, de ese conglomerado monstruoso de catalanistas, bizcarristas, federales y carlistas, que pretenden sustituir la fortaleza de Monjuich por la torre de Babel.

E. A. DE Z.

## Proyectos de ley

CONSTRUCCIONES NAVALES

He aquí integro el proyecto de ley de construcciones navales presentado a las Cortes por el señor ministro de Marina:

«A LAS CORTES

Aspiración constante de la Marina desde 1900 ha sido la de poseer uno ó dos buques en que la oficialidad, guardias marinas, marinistas y clases puecan adquirir los conocimientos prácticos indispensables para el manejo de los buques modernos, maquinas complicadísimas, que son como resumen de múltiples y grandes progresos científicos.

Esta necesidad, por todos sentida, es hoy de tal manera apremiante que no puede aplazarse su satisfacción ni un solo día.

Navegaban nuestros jóvenes marines en el primer año de prácticas en la «Nautilus», y si bien no podían adquirir conocimientos aproximados siquiera de lo que es el buque moderno, lograban, sin embargo, el hábito de mar indispensable á cuantos en tal medio han de desarrollar después sus iniciativas y energías, dotando ó dirigiendo los buques de combate.

En tal actualidad, ni esta educación incompleta podrá recibir nuestros futuros

marinos. La «Nautilus» no está en condiciones, sin costosa reparación, de repetir los largos viajes que ha verificado desde 1883.

Continuar en tal situación equivale, por tanto, á renunciar para lo porvenir á poseer Marina.

Casi tan apremiante como la necesidad de un buque-escuela es la de variar el régimen actual de nuestros Arsenales.

El ministro que suscribe, debidamente asesorado, abraja el firme convencimiento de que la obra durante tanto tiempo intentada en vano es fácil y haccedera, y para realizarla, por vía de ensayo, propone á las Cortes que se le autorice para separar los servicios de Astillero y Arsenal en uno de nuestros Departamentos, con arreglo á las bases que somete al supremo juicio del Parlamento.

Si este ensaya da el fruto que de él espera el ministro que suscribe, podrá servir, convenientemente desarrollado, para emprender en nuestro mismo territorio construcciones de mayor empeño, que den á nuestra flota la eficacia militar de que hoy carece.

Propónese también en este proyecto de ley la construcción de tres cañoneros de 800 toneladas, análogos á otros existentes ya en nuestra Marina de guerra con excelente resultado; renovar el material de nuestros cañoneros y guarda costas es tan apremiante como la construcción del buque-escuela.

Basta conocer la edad y el estado de los que hoy poseemos para comprender cuán urgente es la renovación de este material.

La Conferencia de Algeciras nos ha impuesto obligaciones que podemos cumplir con dificultad si no nos apresuramos á adquirir los medios indispensables para el debido desempeño de su cometido.

Algunos de los medios propuestos para la construcción del buque-escuela deben aplicarse también á la construcción de los cañoneros, porque, aun sin llegar á la completa separación de los servicios de Astillero y Arsenal, puede dejarse mayor iniciativa y concederse mayor independencia á los encargados de la construcción, exigiéndoles al propio tiempo responsabilidades efectivas, hoy muy difíciles de depurar por el mismo que se reparten entre muchas entidades.

Fundado, pues, en tales consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las Cámaras el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para construir en el Astillero del Estado que se designe un buque-escuela de vapor, dotado con todos los elementos necesarios para la enseñanza práctica de los Guardias marinos, Maquinistas artilleros y Aprendices navales, con arreglo al proyecto que apruebe el Ministerio de Marina, previo informe de la inspección general de Ingenieros y del Centro Consultivo.

Art. 2.º Para la construcción de este buque se concede un crédito de 1.700.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1907, y otro de 3.300.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1908.

Art. 3.º De igual modo se autoriza al Gobierno para construir, por administración, en los Arsenales del Estado, tres cañoneros de 800 toneladas aproximadamente con arreglo á los proyectos y planos que por trámites legales sean aprobados.

Para la construcción de estos buques se concede un crédito de 600.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1907, y otro de 2.500.000, con cargo al de 1908.

Art. 4.º No podrá comenzar la construcción del buque-escuela sin la previa separación en el Arsenal designado entre los servicios de astillero ó de construcción y los demás del Arsenal, modificando en el astillero su régimen industrial, el de contabilidad y el militar, con arreglo á las siguientes bases:

1.º Se aplicarán las disposiciones generales de la ley de Obras públicas, las especiales del Ministerio de la Guerra y Marina por que se rigen las Comisiones en el extranjero para la adquisición de materiales. El reglamento que al efecto se dicte no

podrá ser aplicado sin el previo informe del Consejo de Estado en pleno.

2.º Una Junta, formada por el presidente del Centro Consultivo, el contraalmirante Vocal de continua asistencia en dicha Corporación más antiguo en el cargo el inspector general de ingenieros, el intendente general, un senador y un diputado, elegidos directamente por las Cámaras, y como secretario, con voz y voto, el que lo sea del Centro Consultivo, tendrá á su cargo la celebración de los contratos que se verifiquen mediante subasta para la adquisición del material, la dirección y la inspección superiores de la obra, proponiendo al ministro cuantas medidas estime convenientes para la marcha de la construcción.

Esta Junta redactará su propio Reglamento y el que determine sus relaciones con la Comandancia ó Dirección técnica del Astillero, y será presidida por el ministro cuando concurra á sus sesiones, y en su ausencia por el Presidente del Centro Consultivo.

Propondrá también el personal de su Secretaría, que será nombrado dentro de la actual plantilla asignada á la Administración Central.

3.º La Comandancia del Astillero estará desempeñada por un General de la Armada, que tendrá á su cargo la gerencia, cuyas funciones estarán intervenidas en la forma que prevenga el Reglamento de Contabilidad que se redacte con arreglo á la base 1.º

4.º La dirección técnica de las obras estará desempeñada por un Jefe del Cuerpo de Ingenieros, á cuyo cargo correrá todo lo relativo á organización y personal obrero. La adquisición de materiales no comprendidos en la base 2.º se verificará por la gerencia, á propuesta del Director técnico.

Tanto el comandante del astillero como el Director técnico sólo cesarán en sus cargos, mientras dure la construcción del buque, á su instancia ó á propuesta de la Junta Central.

5.º Se adoptarán las medidas indispensables para que la Junta Central pueda disponer de los créditos concedidos por la ley para la construcción del buque-escuela en la forma más conveniente para la rápida ejecución de las obras.

Art. 5.º El Gobierno de S. M. queda autorizado para aplicar este régimen á la terminación de los buques hoy en construcción en el arsenal que se designe.

Art. 6.º Para la construcción de los cañoneros á que se refiere el art. 3.º, adoptará el Gobierno las medidas necesarias para la rápida ejecución de las obras, con arreglo á las bases anteriores, aun cuando no lleguen á la completa separación de los servicios.

LA PESCA MARIITIMA

La creciente importancia que en nuestra península tiene la pesca marítima, exige que el poder público se preocupe de garantizar su libre ejercicio y reprimir con pena proporcionada el uso de materias destructoras, falta que, además de constituir un peligro para la seguridad de las personas disminuye la pesca, privando del sustento á numerosas familias que en nuestras dilatadas costas no tienen otro medio de vida que el que les proporciona el ejercicio de esta industria.

Tal ocurre con el reprobado empleo de la dinamita que, ejerciendo su acción devastadora, destruye las especies en un gran radio del punto en que explota, y proporciona, con poco esfuerzo, segura ganancia al que, posponiendo el interés general á su exclusivo beneficio, no repara en ocasionar tan grave perjuicio á la propiedad comunal.

Examinando las causas á que obedece la facilidad con que se ha generalizado el uso de la dinamita en la pesca marítima, surge como primordial la de la poca severidad con que se castiga el hecho, porque consideran á este como constitutivo de una simple falta, queda corregida con la imposición de una multa, que satisface holgadamente el que sin escrúpulo de conciencia recurre á tan ilícito medio de pescar, con los grandes rendimientos que le produce su punible acción.

Sea general las protestas que llegan al Gobierno contra este modo de ejercitar la pesca, ó innosante el clamor de las regiones pesqueras, pidiendo con premura que se reprima y castigue á los dañadores del mar en forma proporcionada á la entidad del daño, por parte de medidas de mayor severidad, para que, cañificado el hecho como constitutivo de delito, sea punido con saludable rigor que inspire el temor de delinquir á los que tienen la costumbre de utilizar materias explosivas en la pesca.

Artículo primero. Se ratifica la concesión de las cruces de primera clase del Mérito Naval con distintivo rojo hecha á los patronos de pesca Vicente Bahigues y Agustín Antolín, asignándole la pensión vitalicia de treinta pasetas mensuales, á cada uno.

Artículo segundo. Se concede al patrón del laúd «Baristo», José Salas Martínez, la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo rojo, con la pensión vitalicia de veinticinco pasetas mensuales.

Hállase en estudio un proyecto de ley general de pesca marítima, en la que se procura prevenir y castigar cuanto perjudice á tan importante industria; pero mientras no se encuentre en disposición de presentar á las Cortes, el ministro que suscribe, atento siempre á la defensa de los intereses marítimos, estima urgente poner inmediato remedio al mal indicado, lo cual juzga que podría conseguir aplicando á los que cometen tan censurable hecho los artículos del Código penal que castigan el delito de daños cuantía inapreciable se produce en la propiedad común destruyendo las especies que pueblan nuestros mares litorales, y dictando además las oportunas disposiciones reglamentarias que prohíben la tenencia á bordo de las embarcaciones de pesca de la dinamita ó cualquier otro explosivo y materias venenosas ó corrosivas.

Fundado en las anteriores consideraciones; y de acuerdo con el Consejo de ministros, y autorizado por S. M., el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. El empleo en la pesca marítima de la dinamita ó de otros explosivos y sustancias venenosas ó corrosivas será considerado como un ataque á la propiedad común, constitutivo del delito de daños en cantidad siempre superior á 50 pesetas, y punido en la extensión que marca el artículo 577 del Código penal común.

EL SALVAMENTO DEL «SIRIO»

Artículo primero. Se ratifica la concesión de las cruces de primera clase del Mérito Naval con distintivo rojo hecha á los patronos de pesca Vicente Bahigues y Agustín Antolín, asignándole la pensión vitalicia de treinta pasetas mensuales, á cada uno.

Artículo segundo. Se concede al patrón del laúd «Baristo», José Salas Martínez, la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo rojo, con la pensión vitalicia de veinticinco pasetas mensuales.

EXTRANJERO

EL HONOR MILITAR

En Estrasburgo se ha desarrollado un trágico suceso que ha producido gran sensación en todo Alemania por sus excepcionales circunstancias. Un sufragista del vigésimo regimiento de infantería de reemplazo había incurrido en faltas graves y fué sometido al juicio del tribunal militar superior, el cual le sentenció á una ligera pena disciplinaria.

El suboficial, creyendo lastimado por el castigo en honor militar, decidió matarse, y en tal forma, que pareciese fusilado.

Llamó á los soldados de su mando y les ordenó cargar sin balala las balas para ejercicios de manejo de arma.

Aprovechando luego un momento en que los soldados no le veían, sustituyó por balas los cartuchos de fuego.

Cuando los soldados, llamados nuevamente por él, cogieron los fusiles, se colocó serenamente ante ellos, y como si se tratara de un ejercicio, les dijo:

—Apuntadme bien al corazón. Los soldados obedecieron.

—¡Fuego!—gritó el suboficial. Y cayó bañado en sangre. Tenía cuatro balas en el pecho y una le había atravesado la garganta.

Al día siguiente los inocentes ejecutores, acudieron presurosos los jefes del regimiento, pero el pucheroso miitar acababa de morir.

Se le encontró una carta que decía incoherentemente:

—Soy un buen soldado y no puedo soportar el desmoron del castigo.

LOS ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS. Con motivo de la elección de gobernador del Estado de Nueva York, que se verificará mañana, los demócratas se apresuran á dar la batalla decisiva al presidente Roosevelt, presentando contra su candidatura, que es el republicano Mr. Hague, al demócrata Mr. Hearst, uno de los más importantes miembros del partido.

La lucha tendrá un interés extraordinario, y el resultado podría ser verdaderamente sensacional, pues el Sr. Hearst sería un coronado el presidente Roosevelt habría sufrido un golpe formidable en su poder, muy castigado y un terrible descalabro de su personal prestigio.

Se cree, sin embargo, que triunfará el candidato del presidente, porque éste ha puesto en su favor, que tanto le importa, toda su influencia.

En este caso, el partido republicano podrá considerarse reconstituido por un casi plebiscito de gran trascendencia.

LOS JAPONÉSES EN FILIPINAS. Informes de Manila dicen que el espía japonés detenido allí recientemente, no podrá ser juzgado porque las leyes locales nada establecen para castigar el espionaje.

El gobierno verá, sin embargo, la manera de evitar las demasías niponas, pues desde 1898 es

tá informado de la presencia en Filipinas de oficiales japoneses, dedicados al espionaje bajo el disfraz de mendigos ó de artistas callejeros.

FRANCIA EN ARGELIA

Un telegrama de Ain efra (Argelia) dice que las tribus enealgas de Francia han escogido por punto de concentración para una acción común á Modim, á diez kilómetros al Noroeste de Colomb-Bechar.

La población se compone de 120.000 sedentarios y 60.000 nómadas, que pueden disponer de 20.000 fusiles.

Si los Leul-Guill permanecen fieles á Francia, ésta contará con un contingente de 5.000 jinetes más para hacer frente á cualquier eventualidad que sobrevenga.

Maniobras militares

TORRE DE ESTEBAN HAMBRA

Llegada de tropas.—Entusiasmo del pueblo.—Obsequio que los hacen los particulares.—Los vecinos se disputan los alojados.—El Casino de la Torre.—Declaraciones y vivas.—Conducta del Alcalde.

A las dos y media de la tarde del 27 de Octubre, y después de una marcha rápida de 62 kilómetros en siete horas, treinta y cinco minutos que media desde Taavera á este pueblo, le ocupó tres escuadrones del Regimiento de Lanceros de la Reina, así como una batería de tiro rápido y un batallón de Cavaonga al mando del General Palanca. El 29 por la mañana se efectuó el encuentro de ambas fuerzas, en el sitio llamado de las Loberas de este término, cuyo simulacro de combate, fué presenciado por S. M. el Rey.

El pueblo, rivalizando sus habitantes con hospitalario agrado, ha acogido con gran afabilidad y entusiasmo la llegada de todas las fuerzas que se manifiestan muy complacidas, habiendo sido obsequiadas por los particulares entre ellos el expeditado provincial Sr. García Flores, que costó para aquellos un refresco de vino, y los jefes y oficiales pastas y exquisitos vinos rancios.

Los vecinos se disputaban á los alojados, habiendo algunos que espontáneamente ofrecieron sus viviendas y suplicando no les olvidaron al hacer el reparto.

El Casino colocó una bandera con la inscripción de «Viva el Ejército español. El Casino de la Torre.» En el día del encuentro de las tropas, todos los vecinos se apresuraron á presentarse, con entusiastas exclamaciones de «Viva el Rey y el Ejército español.»

Mareó todo género de alabanzas el señor alcalde D. Benigno García, por la acertada distribución de los alojados, dando el excesivo número de fuerzas con relación al escaso vecindario.

El Corresponsal.

CUENIO

El sobre color de rosa

(ENRIQUE, NIÑO DE OCHO AÑOS, HERMANO DE MARGARITA, NIÑA DE SIETE)

Enrique. —(revolviento nerviosamente un cajón lleno de juguetes de niña).—Aquí debe de estar; aquí lo guarde todo. Pero ¿y si viésemos ahora? ¡Oh! está muy entretenido en el comedor viendo las laminas del libro que le dieron de premio en el colegio. Nada; ¡Mimi, la muñeca que tanto quiero, y sus trapos. La cocina que le regaló el tío Anselmo el día de su santo. ¡Cállate! ese trompo me lo ha quitado á mí; ¡y luego dirá la grandísima embustera que yo le quité todos sus juguetes! Pero ¿quién habrá escondido lo que busco?...

Margarita (entrando de pronto).—¿Qué haces, Enrique? ¡Ay, mamá, mis juguetes!

Enrique. —¡Cállate, tonta! si es que los estoy arreglando.

Margarita. —¡No es verdad, no es verdad! Y me han tirado á Mimi, y le han roto una pierna que tenía rota. ¡Llorando desconsoladamente!.

Enrique. —¿Te digo que te calles!

Margarita. —No quiero. ¿Qué buscos ahí? Ese cajón no es tuyo. Es el cajón de mis juguetes, de los míos.

Margarita. —¡No es verdad, no es verdad! Todo el puente á su alrededor estaba lleno de manchas de sangre negruzcas, por lo que calqué que se hirieron los dos en medio del furor de su borrachera.

Mientras que yo veía aquel espantoso espectáculo, sobrevino un movimiento de calma, y como el schooner se detuvo, Israel Hands se volvió de lado, lanzó un sordo gemido, se incorporó y volvió á tomar la actitud en que yo le vi al principio.

Aquel gemido, que indicaba un sufrimiento y una fatiga mortal, me llegaron al corazón; pero al recordar la conversación que escuché desde el barril de manzanas, mi pie se desvaneció.

Me dirigí, pues, hacia la popa, y deteníndome junto al palo mayor:

—Ya estoy aquí de vuelta, Sr. Hands, le dije con ironía.

Volví lentamente hacia mí sus ojos amortiguados, y solo dijo esta palabra:

—¡Aguardiente!...

Comprendí que no tenía tiempo que perder, y lanzándome á la popa, descendí al salón de cámara.

El desorden allí era completo; todos los cofres y cajones cerrados con llave habían sido forzados, y el objeto sin duda de buscar el mapa; el piso estaba lleno del lodo que

Enrique.—Y este trompo ¿quién te lo ha dado?

Margarita.—Nadie.

Enrique.—¿Pues cómo estaba en tu cajón?

Margarita.—Se habrá venido él solo.

Enrique.—¿Cómo?

Margarita.—¡Bailando! Llévatelo si te da la gana. Yo voy á contárselo todo ahora á mamá. ¡Y le diré que me has pegado! ¡Ay, ay! ¿cómo me duele el carrillo!

Enrique.—(reflexivamente).—¡Pero cómo sois las mujeres! El otro día no hice más que tocarle en un brazo á Julieta, y se fué á contarle á su mamá que le había hecho un cardenal atroz. Con vosotras no puede tomarse la menor confianza. Por eso hemos pensado todos los niños separarnos para siempre de las niñas.

Margarita.—Bastante cuidado se nos da á nosotras de eso. No sabéis jugar más que á correr y á pegaros, y además fumáis todos.

Enrique.—¡Mientes!

Margarita.—No miento. Ayer mismo me lo dijo Encarnación, poniéndose colorada. «Tu hermano Enrique me hace el amor, y fuma.»

Enrique.—¿Encarnación?

Margarita.—La misma.

Enrique.—¿Qué habladoral!

Margarita.—Niégalo ahora si te atreves.

Enrique.—¡Vaya una parlanchina! ¡Casi estaba por romper la carta...!

Margarita.—(curiosa).—¿Qué carta?

Enrique.—¿A ti qué te importa?

Margarita.—Si, si; una carta que le habrás escrito declarándole.

Enrique (muy colorado).—¡Embustera!

Margarita.—Vaya, enseñámela, y no digo á nadie nada. ¿Cómo empieza? ¿Le llamas señorita Encarnación? ¡Qué hueca va á ponerse cuando la lea! Anda, Enrique, enseñame la carta, y como si no me hubieras revuelto el cajón de los juguetes.

Enrique.—¿Pero no dirás nada á nadie?

Margarita.—A nadie.

Enrique.—Pues te la voy á leer. (Saca una carta del bolsillo).

Margarita.—¡Qué bueno eres!

Enrique (leyendo).—Señorita Encarnación.

Margarita.—¡Qué gusto! Ya lo decía yo.

Enrique (leyendo).—Es usted muy bonita, y yo estoy enamorado de sus ojos.

Margarita (con entusiasmo).—¡Y está en verso!

Enrique (leyendo).—Sin usted no puedo vivir, y quiero que seamos novios, si usted quiere. No canso más, y para siempre suyo, Enrique.

Margarita.—¡Pero qué bien está! Miren la tonta; por eso estaba ayer dándose tanto aire con un abanico... ¿con quién se las vas á mandar?

Enrique.—Con nadie. ¿No ves que tengo sobre?

Margarita.—¡Es verdad!

Enrique.—Por eso te estaba arrelando los juguetes. Como á ti te dió mamá un sobre color de rosa con una paloma pintada donde se pega...

Margarita.—¡Jesús, qué niños tan malos! ¿Pero no has encontrado el sobre?

Enrique.—No.

Margarita.—Pues yo lo guardé aquí entre los juguetes; vamos á buscarlo juntos.

Enrique.—¿Y fuma! Aquí está el sobre de color de rosa (se oye un ruido terrible).

¡Ay, he pisado á Mimi! ¡Se le ha roto la otra pierna!

Margarita.—¡Bah, no hagas caso! ¡Así como así no tenía novio!

(Telón rápido).

JOSÉ DE ROURE.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de venta de artículos para coreas.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Avisos á los navegantes.

Hacienda.—Subsecretaría.—Anunciando haber sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Cádiz D. Leonardo Cabellos Cienfuegos.

Dirección general de Aduanas.—Resumen mensual de la Estadística del Comercio exterior de España.—Mes de Agosto de los años 1906 y 1905.

46 Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

proa en la más próxima y su bauprés se colocó casi por encima de mi cabeza.

Me puse de pie y rechacé hacia atrás mi piragua, dándole un empuje con mis pies. Con una mano cogí el cordaje del botelón, mientras que mis piernas, colgando en el vacío, buscaron y encontraron por fin un apoyo en las barras del bauprés, y mientras permanecía agarrado á la proa, casi sin aliento, oí un golpe sordo que me hizo comprender que el schooner había hecho á pique mi piragua.

Me encontraba en La Hispaniola sin retirada posible.

Entonces vi á los dos individuos que daban la guardia, uno de ellos, el del gorro colorado, acostado boca arriba, tieso é inmóvil, con los brazos extendidos en cruz, enseñaba todos sus dientes á través de sus labios, entreabiertos por una especie de gesto silestiro; el otro; Israel Hands, apoyado contra el empalmeado, con la cabeza baja y los brazos pendientes á lo largo de su cuerpo, tenía la livida palidez de un cadáver.

Por espacio de algunos minutos el schooner continuó saltando y corriendo de costado como un caballo victioso, con las velas infladas por el viento, tan pronto a babur como a escribir, con el batallón yendo y viniendo, hasta que el palo mayor giró con el esfuerzo, pues las olas eran mas incoherentes con aquel pesado buque, que tenía mas resistencia, que con mi fragata e informe piragua, desaparecida para siempre.

A cada balanceo del schooner, el sujeto del gorro colorado se deslizaba de un lado á otro, y ni su actitud ni su horrible gesto enseñando sus dientes, cambiaba en lo mas mínimo con aquel movimiento.

XXV

ARRIO LA BANDERA NEGRA

Apénas conseguí encajarme en el bauprés, cuando el gran foque se hinchó de viento, produciendo un golpe seco como el de una detonación, y nos arrastró hacia el Norte.

El schooner se estremeció hasta la quilla por efecto de la conmoción, pero un instante después las otras velas cogieron viento y el foque cayó, por lo que estuve á pique de ser precipitado en el mar.

Me apresuré, pues, á dejar aquella peligrosa posición, y arrastrándome por el bauprés, fui á caer de cabeza contra el alcázar de proa.

El puente parecía desierto, y de seguro que nadie le había baldeado desde el día de la insurrección, pues estaba sucio hasta lo inverosímil.

De repente La Hispaniola llegó cara al viento, los foques crujieron ruidosamente detrás de mí, el timón batió contra la popa, el buque se estremeció y dió un chapuzón formidable; al mismo tiempo el botelón del ala de la vela mayor se volvió hacia adentro, la vela giró sobre sus poleas, y me dejó ver la popa.

Entonces vi á los dos individuos que daban la guardia, uno de ellos, el del gorro colorado, acostado boca arriba, tieso é inmóvil, con los brazos extendidos en cruz, enseñaba todos sus dientes á través de sus labios, entreabiertos por una especie de gesto silestiro; el otro; Israel Hands, apoyado contra el empalmeado, con la cabeza baja y los brazos pendientes á lo largo de su cuerpo, tenía la livida palidez de un cadáver.

Por espacio de algunos minutos el schooner continuó saltando y corriendo de costado como un caballo victioso, con las velas infladas por el viento, tan pronto a babur como a escribir, con el batallón yendo y viniendo, hasta que el palo mayor giró con el esfuerzo, pues las olas eran mas incoherentes con aquel pesado buque, que tenía mas resistencia, que con mi fragata e informe piragua, desaparecida para siempre.

A cada balanceo del schooner, el sujeto del gorro colorado se deslizaba de un lado á otro, y ni su actitud ni su horrible gesto enseñando sus dientes, cambiaba en lo mas mínimo con aquel movimiento.

Hands parecía replegarse sobre sí mismo á cada uno de aquellos movimientos, inclinándose hacia el puente, de suerte que su rostro iba gradualmente siendo invisible para mí, hasta el punto que no llegué á ver

más que una oreja y el extremo de sus patillas. Todo el puente á su alrededor estaba lleno de manchas de sangre negruzcas, por lo que calqué que se hirieron los dos en medio del furor de su borrachera.

Mientras que yo veía aquel espantoso espectáculo, sobrevino un movimiento de calma, y como el schooner se detuvo, Israel Hands se volvió de lado, lanzó un sordo gemido, se incorporó y volvió á tomar la actitud en que yo le vi al principio.

Aquel gemido, que indicaba un sufrimiento y una fatiga mortal, me llegaron al corazón; pero al recordar la conversación que escuché desde el barril de manzanas, mi pie se desvaneció.

Me dirigí, pues, hacia la popa, y deteníndome junto al palo mayor:

—Ya estoy aquí de vuelta, Sr. Hands, le dije con ironía.

Volví lentamente hacia mí sus ojos amortiguados, y solo dijo esta palabra:

—¡Aguardiente!...

Comprendí que no tenía tiempo que perder, y lanzándome á la popa, descendí al salón de cámara.

El desorden allí era completo; todos los cofres y cajones cerrados con llave habían sido forzados, y el objeto sin duda de buscar el mapa; el piso estaba lleno del lodo que

trajeron con los zapatos aquellos tunantes después de su estancia en los pantanos. La ensambadura, dorada y pintada de blanco, conservaba huellas de manos sucias que se habían apoyado en ella en diferentes sitios.

Infinidad de botellas vacías rodaban por el suelo, y la lámpara colgada del techo despedía una luz tenue sobre aquel desorden.

Bajé á la bodega, y vi que habían desaparecido todos los barriles con una infinidad de botellas; de seguro que todos los insurrectos estuvieron borrachos desde el principio de la sublevación.

Después de mucho buscar, encontré una vasija con aguardiente para Hands, y para mí galleta, frutas conservadas, un racimo de pasas y un pedazo de queso.

Subí

**Instrucción pública.**—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

**Tribunal de oposiciones.**—Convocando á los opositores á la Cátedra de Construcción de máquinas y motores terminados en la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

**Fomento.**—Dirección general de obras públicas.—Otorgando á D. Diego Bull autorización para ocupar terrenos de dominio público con la construcción de un ferrocarril desde la mina construida al puente sobre el Tinto (Huelva).

**Comercio.**—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de esta corte durante el mes de Octubre á fin.

### Desde San Fernando

4 Noviembre.

**Noticias de Marina.—Del Departamento.**

Orden destinando al Arsenal de la Carraca al alférez de navío D. Diego Sanjuán.

Al subsecretario se notifica presentación cumplida de la licencia que dista, del segundo médico D. Antonio González Romero.

Se remite á Sevilla patente de retiro para el capitán de fragata D. José Valverde de Ruiz.

Al subsecretario se remite expediente de comisión de comandante por el comandante del cañonero «Hernán Cortés».

Se dieron las órdenes oportunas para que el fiscal D. Pedro de la Calleja haga entrega de la Auditoría que desempeña interinamente al auditor Sr. D. Cristóbal del Castillo, como también el teniente auditor de segunda D. José Carrillo entregue la Fiscalía al fiscal proctorio D. Pedro de la Calleja, quedando el Sr. Carrillo de auxiliar de la Auditoría, destino que viene desempeñando.

Se da orden al Arsenal para que sea relevado todo el personal de maestranza que lleve más de dos años de embarco.

Para su entrega al interesado, se remite á la sección de Cruz de plata del mérito naval para el tercer cruzado D. Juan Serra.

Se remiten á la Comisión liquidadora de Cuba, instancias de segundo condestable graduado D. Adolfo de los Ríos y segundo practicante don José Merín Gómez, que solicitan aumento de quebranto de moneda.

Para informe se remite á la Intendencia, instancia del obrero torpedista Rodolfo Zambrana, que solicita abono de pasaje de su familia.

Á la sección para informe, se remite instancia del tercer contramaestre D. Antonio Banzo, solicitando examen de patrón de cabotaje.

Queda en suspenso la orden del lunes próximo con el capitán general.

Al intendente se notifica Real orden que dispone pase á situación de cuartel el capitán de navío de primera D. José González de la Coter.

Se ha dispuesto, que uno de los médicos del arsenal pase las visitas facultativas al personal del crucero «Infanta Isabel», mientras dure la enfermedad del médico de dicho buque D. Bruno Crespo.

Cesa en el Arsenal el alférez de navío don Manuel Moreno Quesada, el cual pasa á la situación de excedente voluntario que le fué concedida de Real orden.

Ha sido pasaporte para Málaga el capitán general del departamento exco. entísimo señor conde de Villamar y su ayudante personal el teniente de navío D. Viguera.

Al subsecretario se notifica haber pasaporte para Madrid y Toledo al teniente de la reserva disponible de Infantería de Marina D. José López.

### Información de Marina

Nombrando comandante de la corbeta «Nautilus» al capitán de fragata D. Salvador Moreno Elizaga.

Idem ídem del crucero «Infanta Isabel», al capitán de fragata D. Evaristo de Matos y Jiménez, en relevo del jefe de igual empleo D. Rafael Moreno de Guerra y Croquer.

Declara indemnizables las comisiones desempeñadas por los tenientes de navío don Víctor Garay y D. José Patero González.

Concede al teniente de navío D. Daniel Novás Lobora, continuar de profesor de la escuela de maquinistas hasta cumplir en ella seis años.

Idem la cruz de primera clase del Mérito naval pensionada con el 10 por 100 de su sueldo, á los tenientes de navío D. Manuel García Velázquez y D. José A. Barreda y de Miranda.

### Guarda almacenes

Dispone cause baja por retiro, guarda almacenes de segunda clase D. José Borrajo Zamora.

El «Princesa de Asturias» á Tanager

Por el ministerio de Marina se han dado órdenes al crucero «Princesa de Asturias» para que se traslade á Tanager donde permanecerá mientras no se restablezca el orden en las inmediaciones de aquella plaza.

### La futura Exposición universal de Barcelona

El acreditado y estudioso industrial de la ciudad condeal, D. Francisco de A. Más, que no cesa en su magna idea de llevar á la práctica la celebración de un certamen universal de la industria y comercio en Barcelona, acaba de dar una interesante conferencia en la que hace atinadísimas consideraciones acerca de lo que fué la primera exposición universal celebrada el año 1838, así como de las condiciones á que debe sujetarse el futuro certamen caso de llevarse á la práctica.

«Si hemos de despreciar—dice el señor A. Más en su interesantísima conferencia—los moldes de la primera exposición y ahora plenamente capacitados, la podemos realizar como las han efectuado las grandes ciudades reflexivas de Amberes, Lieja y Milán, y como la hará el año 1910 Bruselas».

Después se lamenta el distinguido conferenciante de que habiendo transcurrido un año desde que se dió su conferencia en el Fomento del Trabajo Nacional exponiendo su proyecto sobre la segunda exposición, las cosas continúan poco más ó menos en el mismo estado que antes.

Estudia luego Más dos cuestiones que, á su juicio, son la base del plan de que trata en su conferencia.

Dichas cuestiones son:

«Se necesitan 40, 60 ó más millones de pesetas para hacer en Barcelona una segunda exposición universal, lucida y más, mucho más grande que la del año 1838?»

Segunda cuestión: «El Erario Municipal se encuentra en disposición de gastar para una exposición dicha millonada?»

Da las consideraciones que le sugiere el estudio de estas dos cuestiones, viene á decir en consecuencia.

«Hay pues el peligro según como se llevase á cabo la Exposición Universal, de que en lugar de llevarnos vida y progreso resultase decadencia y miseria. Informado por estadísticas que conocen bien el estado actual del Erario comunal, creo que hoy todo lo más que puede gastar el Ayuntamiento para una Exposición Universal, sin que por ello se resienta el buen camino emprendido, es de unos dos millones de pesetas anuales, durante tres ó cuatro años todo lo más.

Después de lo expuesto creo haber demostrado que no se necesitan cuarenta ó sesenta millones para hacer una segunda Exposición Universal y menos aún que el Erario comunal de Barcelona esté en situación de hacer aquí gasto por su cuenta».

El Sr. Mas propone como fecha para la celebración del futuro certamen el año 1910 y á propósito de este, termina su luminosa conferencia con el siguiente párrafo:

«He dejado expresamente para lo último el hablar de la fecha de la celebración de la Exposición.

Hace un año se hablaba del año 1908, combatiendo yo esta idea por creer que no había tiempo material para llevarla á cabo y para que no nos encontrásemos que el día de la apertura aún hubiese palacios sin acabar. Si ahora la propusiera para el año 1909 nos encontraríamos en el mismo caso, solamente que ahora ya hay la opinión hecha y en todo caso se tendría que trabajar de firme y sin perder tiempo.

El año 1910 de que ahora se habla y que yo también insinué me parecería muy bien, mas nos han ganado la ventaja, pues ya está anunciada para dicho año una exposición en Bruselas, como el año 1912 la hay también en Berlín.

No es menester que nuestra Exposición coincida con otra Exposición universal europea, cosa que tienen muy en cuenta las demás ciudades al fijar la fecha. Por lo que respecta al año 1910, puedo decir que se me ha ofrecido oficialmente el concurso oficial de Bélgica á nuestra Exposición, si no la celebramos en aquel año.

Pero, señores: si nuestra Exposición se lleva á este paso, que con casi un año no se han reunido juntas ni ponencias, ni se ha constituido el Comité de Estudios, ¿para qué año podemos esperar la celebración de la Exposición?»

Yo pido á todos los que tengan autoridad para unir las ponencias ó para hacer emprender una vía seria y recta que nos lleve á la soñada exposición, que no se deje para otro año, y en particular me dirijo á nuestro estimado presidente que tantas pruebas ha dado de su amor á Barcelona, rogándole que una vez más se sacrifique por ella y que trace con los medios de valía y representación que tiene, el camino á emprender á fin de que la Exposición sea un hecho para honra y prosperidad de Barcelona».

Por nuestra parte, felicitamos sincera y entusiastamente á nuestro distinguido amigo el Sr. de A. Más y lo conjuramos á que perseverare en su laudable y patriótico propósito, para honra y prez de la nación española y en particular para la hermosa capital de Cataluña, hoy llamada con razón, la segunda capital de España.

La empresa de la Zarzuela ha tratado de hacer un nuevo contrato con tan celebrado artista, pero no lo ha efectuado por tener éste contraído el compromiso y firmado contrato con los empresarios del teatro Pignatelli de Zaragoza, en el cual debutará el día 16 del corriente mes.

Es muy posible que con el fin de complacer á sus admiradores Mr. Bertin trabaje los días que le restan de permanencia en Madrid en dos secciones cada noche.

**NOVEDADES**

El martes próximo se efectuará la *reprisese* del populísimos drama *Los dos pilletes*, con decoraciones del aplaudido escenógrafo Sr. Martínez Gari.

**Joaquín Malats**

Este eminente artista, tan querido de nuestro público, dará un gran concierto de piano en el teatro de la Comedia la tarde del 22 del corriente.

El programa que se propone ejecutar es completamente nuevo, y seguramente llamará la atención de los inteligentes.

**LAS CORTES**

CONGRESO

SESIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1906

Después de varios ruegos y preguntas sin interés, el Sr. Fernández Jiménez se queja de que la Compañía de Ferrocarriles del Mediodía no admite billetes de 100 pesetas del Banco de España.

El ministro de Hacienda le contesta que á fines de la semana presente estará en Madrid la nueva emisión de billetes que sustituirá los actuales que se rechazan por dudosos.

El Sr. Pi y Suñez pide que se traiga á la Cámara en cuanto se reciba del Consejo de Estado el tratado comercial con Suiza, y pregunta en qué estado se encuentra el tratado con Italia.

Pide protección para nuestros vinos diciendo que deben aprovecharse las buenas relaciones que existen entre España y Francia.

El ministro de Hacienda le contesta que con Italia no podremos comerciar con los vinos porque tendríamos que hacerlo por la tarifa diferencial.

Promete traer á la Cámara el convenio con Suiza.

El Sr. Cañellas lee una carta del Ayuntamiento de Tarragona oponiéndose á que el Estado pague una indemnización crecida á la Arrendataria de Consumos por los perjuicios ocasionados en 1904 por un motín en contra de los Consumos.

El ministro de Hacienda dice que remitirá el asunto á informe del Consejo de Estado.

El Sr. Menéndez Pallares pregunta al ministro de la Gobernación si una Real orden puede disolver una sociedad legalmente establecida y dice que en Valencia se disolvió una sociedad de empleados de consumos mediante una Real orden.

El ministro de la Gobernación ofrece enterarse de este asunto para contestar ampliamente.

El Sr. Llorens pregunta si van á ser amortizadas definitivamente las plazas de capitanes generales que hay vacantes, á lo que contesta el ministro de la Guerra que sus propósitos es amortizar esas vacantes pero al no ser aprobados sus proyectos, no habría más remedio que sujetarse á lo que establecen las leyes vigentes, á cuales fijan en cuatro el número de capitanes generales.

El Sr. Llorens pregunta también qué hay del juego en los círculos militares á lo que contesta el ministro que trasladará la pregunta al capitán general.

Seguidamente se reanuda el debate acerca de la aplicación de la ley de jurisdicciones interviniendo el Sr. Salvatella.

**Los Reyes en Málaga**

Misa á bordo.—En Churriana

Al mediodía oyeron misa los Reyes á bordo del «Pelayo», asistiendo los funcionarios palatinos y los jefes y oficiales de la armada.

A las tres y veinte minutos desembarcaron SS. MM., acompañados de los príncipes de Battenberg, dirigiéndose todos á la hermosa quinta Santa Tecla, situada á una hora de distancia de Málaga, entre Churriana y Torremolinos.

La finca es propiedad del opulento comerciante D. Federico Gross.

En el embarcadero, así como en todo el trayecto, la muchedumbre, que era inmensa, aclamó con verdadero entusiasmo á los Reyes, sobre todo en el barrio de Perchel, donde el entusiasmo fué delirante.

Al par la comitiva frente al cuartel de la Guardia civil, éstos formaron, tocando la marcha real la banda de trompetas.

El Rey dijo que sus deseos de visitar la finca citada obedecían principalmente á conocer los destrozos que causaron las últimas tormentas en todo el campo llamado Vega de Málaga.

A las cuatro y media llegaron los Reyes y los Príncipes á Santa Tecla.

En la puerta de la finca esperaban á los augustos visitantes D. Federico Gross, su señora é hijos, los marqueses de Casa-Loring y el ex diputado D. Jaime Parladé, con su señora y otras distinguidas personalidades.

Don Alfonso, Doña Victoria Eugenia y los Príncipes de Battenberg penetraron en la quinta, elogiando la sin par belleza del paisaje.

Cuando se aproximaban á la Casa, la reina dijo que todo aquello le recordaba la villa de Mouriscot.

Los Reyes fueron obsequiados con un espléndido té.

Después visitaron los jardines, siendo obsequiada la reina con hermosos ramos de flores.

Acto seguido se despidieron de los dueños, regresando á Málaga. A las cinco y cincuenta llegaron al puerto, embarcando en el «Pelayo».

Por la noche fueron obsequiados los marinos con una función en el teatro de Cervantes.

**TEATROS**

**LARA**

El Tenorio modernista es cada día más aplaudido y se cuentan por llenos sus representaciones, pues la obra es de las que han logrado satisfacer y llenar las exigencias del público.

**ZARZUELA**

Mr. R. Bertin

El notable imitador Bertin terminará sus representaciones el día 15 del corriente.

**Información política**

El general López Domínguez

El presidente del Consejo se encuentra ya completamente restablecido de su indisposición y se propone asistir al Congreso desde el viernes para presenciar el debate político.

**Los tratados comerciales**

Las comisiones nombradas por los Gobiernos de España y Alemania para concertar un tratado comercial, han comenzado hoy sus trabajos.

El Consejo de Estado ha pedido al ministerio de Hacienda antecedentes relacionados con el tratado comercial con Suiza para emitir informe acerca de éste.

**El canal de Aragón y Cataluña**

Una numerosa comisión de catalanes y aragoneses acompañados de varios representantes en Cortes de estas provincias ha visitado hoy al ministro de Hacienda para rogarle que se aumente en el presupuesto la cantidad fijada para continuar las obras del canal de Aragón y Cataluña.

El Sr. Navarro Reverter ofreció á los comisionados presentar á las Cortes un proyecto de ley distribuyendo en tres ejercicios económicos el resto de la cantidad calculada como necesaria para terminar las obras del expresado canal.

**El concierto económico**

El subsecretario del ministerio de Hacienda ha manifestado en nombre del Gobierno á los comisionados vascongados, que si para fin de Diciembre no se había llegado á un arreglo con las provincias vascas, éstos entrarían en el régimen económico común á las demás provincias.

Los comisionados manifestaron que entendían que el concierto es permanente y sujeto solo á alteraciones para concertar nuevos tratados.

A esto replicó el Sr. Requejo que el Gobierno no lo entiende así.

**La tarde parlamentaria**

Las sesiones se han deslizado hoy en las dos Cámaras en medio de la mayor tranquilidad.

En el Congreso ha continuado el debate sobre la aplicación de la ley de jurisdicción, y á última hora propúsose el Sr. Salmorín presentar y apoyar la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso, que inspirándose en sentimientos de patriótica concordia, requiera al Gobierno para que presente un proyecto de amnistía que comprenda así los hechos que se refieren á un año realizados por oficiales del Ejército en Barcelona y en Alcoy, como los perseguidos á título de ofensas al Ejército ó á la Patria cualquiera que sea la ley ó la jurisdicción á cuya sanción se les haya sometido.

Creese que esta proposición será aceptada por el Gobierno.

**PUBLICACIONES**

El número de la revista quincenal *Ilustrada Galicia*, que se publica en Madrid, bajo la dirección de D. Augusto U. de Santiago, contiene el siguiente sumario:

Texto: La marquesa de Ayerbe, por Lesva.—El libro de la marquesa. El castillo de Mos, por Alfonso Canvia.—El saludo. ¡Bello es vivir!, poesía por Manuel Amor Melán. Galicia pintoresca. El Castillo de Sotomayor, por Basilio Alvarez.—¿Es rica España?, por Ricardo Burguete.—El traje real, leyenda, por Alfredo García Doriga.—O Mosteiro de San Esteban de Rivas de Sil, poesía, por Antonio Rey Soto.—Poetas regionales, Rafael Suarez Veisoso, por Arturo Núñez Ruiz.—Las maures, por Kasabul.—La gaita gallega, por Lopez Bernandez.—Pepto Arriola, por Augusto U. de Santiago.—Los Previsores del Porvenir. La Fiesta del Milion.—El famoso duro de Amadeo I.—Los españoles en la Argentina. Homenaje á Concepción Arsal, Homenaje á los Reyes de España. Obsequio al general Luque.—Agricultura. El cultivo de la ortiga.—Un gran proyecto. Galicia dentro y fuera de la corte.—Correspondencia administrativa.—Tijeteo, por el Abate Lepe.—Los mandamientos del casado y de higiene.—Cuatro cosas hay en el mundo.—Impuesto sobre las cerillas. La España actual. El hombre y el gorila.—Anuncios y pasatiempos.

Fotografías: La Excmo. Sra. Marquesa de Ayerbe.—Galicia pintoresca: El Castillo de Sotomayor.—La Montaña Camino del ex-Monasterio de San Esteban de Rivas de Sil.—Pepto Arriola.

Album artistico: Lugo (Monforte): Retablo de la iglesia del convento de la Compañía.—Recuerdo de infancia, por Farruco Ron.—suscripción: En Madrid, una peseta al mes.—Provincias, 250 pesetas trimestre.—Administración: Pelgrus, 3, segundo, Madrid.

**NOTICIAS**

El conde de Sagasta ha hecho al Rey un envío de perdices vivas, para solitarias en la Casa de Campo.

Con motivo de celebrar ayer su santo el Infante D. Carlos, la corte vivió de media gala. En una de las habitaciones de S. A. se colocó un album, donde se inscribieron cuantas personas fueron á felicitarle.

Son asombrosos los resultados que viene obteniendo la *Academia Perona-Buendía*; para detalle léase anuncio 4.º plana.

**UNIFORMES PARA LA MARINA**

E. QUINTANA

Arenal, 15, sastrería.

**Anteojos roca precisión**

Únicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelven el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis, y ólvase en el número 11.703.

**CARRERAS MILITARES Y CIVILES**

CLASES PARTICULARES

POR

D. Angel Aristegui

Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial

Para más detalles en la Administración de este periódico.

**Se ofrece** en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones.

Informarán en esta Administración.

**Funciones para mañana**

COMEDIA.—A las 9.—Los noveleros.—¿Quiere usted comer con nosotros?

PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—D. Juan Tenorio.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Tenorio modernista.—El abolengo (doble).—El Tenorio modernista.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La mala sombra.—Las bravías.—El pollo Tejada.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—M'hacéis de reir D. Gonzalo. Cinematógrafo.—El diablo verde.—La casa de socorro y el célebre Bertin.—M'hacéis de reir D. Gonzalo.

GRAN TEATRO.—A las 7.—La pena negra.—El capote de paseo.—Que se vá á cerrar.—La pena negra.

NOVEDADES.—A las 9.—D. Juan Tenorio.

TEATRO COMICO.—A las 7.—Sección Vermouth.—La taza de té.—La gaita blanca. El arte de ser bonita.—El Ratón y Al agua, patos.

PRICE.—A las 6 y 3/4.—Aires nacionales.—Don Juan Tenorio. Cinematógrafo en todas las secciones.

ROMEA.—Gran cinematógrafo y películas sensacionales y desconocidas. Espectáculo culto y recreativo.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cinematógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas. Los descarrillados de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

RECREO ARGUELLES.—(Ferraz 29).—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, columpios, gimnasio, carrousel, tiro al blanco y toros. Los señores patinadores, pueden ejercitar en este sport, desde las siete de la mañana.

SALÓN VICTORIA.—(Frente á la estación del Mediodía).—De siete á doce.—Proyecciones cinematográficas, perfectas y variadas.—xito inmenso: la fiesta de la jota.—Malabaristas exóticos Melly Monlay.

SALON VIDAOGRAF.—Atocha 60.—Todas las secciones la película de actualidad. Los efectos de la bomba de la calle Mayor, y las señoritas Guerritas y el Sr. Asó, cantador de jotas.

Película de las Bodas Reales.—Las célebres bailarinas Siremita y Morenila y la bella complementista Rielor.

OLIMPIA CINEMATOGRAF.—(Luchana 6).—El desertor.—Gran éxito! Bailes españoles y extranjeros por la simpática y bellísima bailarina Pilarcilla.—El trio Stuart.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de siete mañanas á anochecho.

CINEMATOGRAFO DE LA VAPIES.—(Ave María 41).—Vistas nuevas. Se renuevan todos los sábados.—El dueto Hurl-Portella, con trabajos cómicos líricos y baile nuevos.

**BOLSA DE MADRID**

4 o/o perpetuo interior contado	DÍA 3	DÍA 5
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	81 35	81 30
» E, de 25.000 »	81 35	81 30
» D, de 12.000 »	81 40	81 40
» C, de 5.000 »	81 40	81 85
» B, de 2.500 »	81 90	81 90
» A, de 500 »	81 90	81 90
» G y H, de 100 y 200 »	81 90	81 90
En diferentes series.....	81 90	81 90

**Valores de Sociedades**

**Acciones**

Banco de España.....	434 00	434 50
Banco Hipotecario.....	100 00	217 00
Banco Hispano-Americano.....	160 00	150 00
Banco Español de Crédito.....	104 00	100 00
Comp.º Arrendataria de Tabacos.....	324 00	325 00
Soc. de Elect. de Chamberí.....	24 00	24 00
Idem del Mediodía.....	40 00	40 00
Soc. Gen. Azucarera Preferentes.....	79 00	79 00
» Ordinarias.....	44 00	42 00
Ferrocarriles Norte España.....	000 00	00 00
Unión Española de Explosivos.....	226 00	228 00

**Obligaciones**

Cédulas del Banco Hipotecario.....	100 75	100 75
Sociedad de Chamberí 5 o/o.....	00 00	00 00
» del Mediodía 5 o/o.....	00 00	00 00
Ciudad Lineal 8 o/o.....	00 00	00 00
F. C. San Julián de Musques 5 o/o	000 00	000 00
1.ª emisión.....	000 00	000 00
2.ª emisión.....	000 00	000 00
Valladolid Arisa.....	000 00	000 00
» Serie C.....	95 00	95 00
Sociedad Azucarera 5 o/o.....	99 00	99 75
Madridena de Electricidad 5 o/o.....	95 00	95 25
Ferrocarril Norte de España 4 o/o	000 00	000 00

**Cambio extranjero**

París.—A la vista por o/o.....	109 75	109 83
Londres.—Libra esterlina.....	27 71	27 71

Imp. de A. Alonso, Barbieri, 2.—MADRID

# ACADEMIA PERONA BUENDIA

Los profesores son Jefes y Oficiales del Ejército con muchos años de práctica en la enseñanza. Entre los aprobados en años anteriores, figuran el Sr. Montoro, que obtuvo el número uno en Ingenieros, y el Sr. Casado en Administración Militar, preparado en esta Academia en pocos meses. Honorarios: Hijos de paisano, 45 pesetas mes; Hijos de militar, 35 id. id. Hacíanos guerra ó individuos de tropa, 25 id. id. Internos: 125 pesetas más por mes por comida abundante y buena, lavado y planchado de ropa y todo servicio de alcoba y comedor. Reglamentos gratis. Matrícula de 10 á 1.

**Garreras militares**  
PRECIADOS, 29  
(HAY ASCENSOR)

## Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

**Línea de Nueva York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sapanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curaçao, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**  
Saldrá de Liverpool y el día 10 de Noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **de Saratoga** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.  
**Actos importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de exportación de artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

## COMPANIA ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencial—Montañán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES, DULCES,  
BOMBONES, CAFÉS, TES Y SOPAS.

Caramelos del QUIOT con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Id. Historia de España con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370.

Con sus álbums correspondientes.

Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondante en elegantísimas cajas, griseas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, café, té y sopas.

**PEDID CAFÉ FAMILIA**  
DE VENTA EN TODAS PARTES

## Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE  
**Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

## ASTILLEROS del NERVION

### BILBAO-SESTO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho

Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fueldes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

## Vda é Hijos de J. Barreras

### INGENIEROS

### VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd. Nembury.**

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCIÓN

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los mas perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones uniendo en España y Portugal.

Se envían presupuestos, pl. nos y especificaciones al solicitarlos.

## Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 63, 1.º

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

### Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

**Estrada y Agacino.**—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905. 900 pá. más de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

**Robinson Marín (Manuel).**—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Incluye juicios y artículos sobre la manera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó listas de fácil cobro, al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (DAILLY-BAILLIÈRE)

PARA 1906

Año XXVIII de su publicación.

VEINS VOLUMINOSOS TOMOS

Contiene

- 1.º Estadísticas.—Comercio.—Industria.—Transportes.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio exterior.—Industria.—Principales establecimientos.—Industria.—Industria de la seda.—Industria de la lana.—Industria de la piel.—Industria de la madera.—Industria de la cerámica.—Industria de la vidrio.—Industria de la metalurgia.—Industria de la química.—Industria de la textil.—Industria de la papelera.—Industria de la imprenta.—Industria de la tipografía.—Industria de la litografía.—Industria de la fotografía.—Industria de la cinematografía.—Industria de la fonografía.—Industria de la gramofonografía.—Industria de la radiografía.—Industria de la telegrafía.—Industria de la telefonía.—Industria de la telegrafía sin hilos.—Industria de la radiotelegrafía.—Industria de la radiotelefonía.—Industria de la radiotelegrafía sin hilos.—Industria de la radiotelefonía sin hilos.

Precio 25 Ptas.

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

ES EL ÚNICO QUE CONVIERNE AL ANUNCIANTE

Porque se lee en todo el mundo

Se vende en la librería oficial de D. BARRERAS é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 14, y en las principales del mundo.

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA  
LINEA REGULAR DE VAPORES  
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS  
Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
Cinco QUINCENALES CON BAYONA Y BUEDES e admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

**Perfumería GAL**  
Arenal, 2

# DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincias: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y America: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 30 céntimos, noticias una peseta.